



Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la Republica Bolivariana de Venezuela



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

RM No 391
214° y 165°

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

Abog. JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 7 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS, Número: 18 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

391-52145



ESTE FOLIO PERTENECE A:
FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A
Número de expediente: 391-52145



PLANILLA ÚNICA BANCARIA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE VENTAS

La PLANILLA ÚNICA BANCARIA tiene una vigencia de diez (10) días continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agradecemos dirigirse a la PLANILLA ÚNICA BANCARIA para solicitar una nueva PLANILLA ÚNICA BANCARIA para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Objeto de Acto: DISOLUCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL

Fecha de emisión: 31-01-2025

Número de Control: 488-0000-0000

Número de Trámite: 391 2025 1 339

Número de Planilla (PUB): 39100328100

Nombre y Apellido: ELINOR KATIUSKA MARTELL MUNDARAY

Número de teléfono: (0424)9745400

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante: 11330756

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante

Monto en letras:
CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO
BOLIVARES CON DIECISEIS CÉNTIMOS

Tasa Saren: 5.321.16
Monto total: 5.321.16

Sello de la Oficina

Estimado usuario,
Recuerde que puede efectuar sus pagos, por concepto de tasas y aranceles, en las entidades bancarias correspondiente, Pago en línea, Ventanilla Única de Recaudación, Biopago BDV (Botón de pago), Punto de Venta.

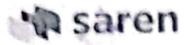
SÓLO PARA USO DEL SAREN

DATOS DEL FUNCIONARIO	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/ NOTARIO
Nombre y Apellido:	<i>Indago Leandorzo</i>	
Cédula de Identidad:	<i>12.149048</i>	
Cargo:	<i>Abg Revisor</i>	<i>José H. Martínez Roca</i> C.I. 8.323.271 REGISTRADOR
Fecha:	<i>10-02-2025</i>	<i>10-02-2025</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Sello de la Oficina

Sello y Firma del Banco





Pago en línea

Biopago BDV

Su pago en línea BiopagoBDV se realizó con éxito

Datos de la Planilla (PUB):

Nro Planilla:
39100328100

Fecha Pago:
31/01/2025 14:34:18

Oficina:
REGISTRO MERCANTIL DEL
ESTADO MONAGAS

Monto:
5.321,16 BS

Acto:
DISOLUCIÓN DE EMPRESA
MERCANTIL

Número Transacción:
2474063039

Pagar otra planilla



COPYRIGHT © 2025 SAREN. (VERSIÓN 1.0.0)



1/31/2025

Maria Fernanda

Abogada
I.P.S.A. N° 115.621



CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS.
SU DESPACHO.-

Yo, **ELINOR KATIUSKA MARTELL MUNDARAY**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.339.756, de profesión comerciante y de este domicilio, suficientemente autorizada en este acto, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ante usted con el debido respeto ocurro y expongo: Presento a los fines de su registro, el Acta de Asamblea Extraordinaria de la empresa "**FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**", debidamente inscrita por ante Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha Diecinueve (19) de Marzo del año 2021, quedando anotado bajo el N° 219, Tomo 2 - A. Presento a usted a los fines de su Inscripción y Publicación copia del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "**FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**", de fecha 29 de Enero del 2025. Solicito me sea expedida una (1) copia certificada de la presente Participación a los fines de Ley. En Maturín a la fecha de su presentación.....

ELINOR KATIUSKA MARTELL MUNDARAY

11/2025, 2



Pago en línea Biopago BDV

Su pago en línea BiopagoBDV se realizó con éxito



CII
RE
MC
SU
Yo
la
sufi
Aec
regi
C.A
Mo
Tor
Asa
HO
P
es



1/31/2025

Datos de la Planilla (PUB):

Nro Planilla:
39100328100

Oficina:
REGISTRO MERCANTIL DEL
ESTADO MONAGAS

Acto:
DISOLUCIÓN DE EMPRESA
MERCANTIL

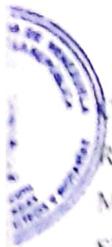
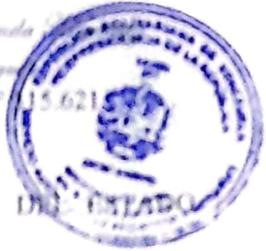
Fecha Pago:
31/01/2025 14:34:18

Monto:
5.321,16 BS

Número Transacción:
2474063039

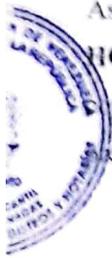
Pagar otra planilla

Maria Fernanda
Registra
I.P.S.A. N° 15.621



CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS.
SU DESPACHO.-

Yo, **ELINOR KATIUSKA MARTELL MUNDARAY**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.339.756, de profesión comerciante y de este domicilio, suficientemente autorizada en este acto, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ante usted con el debido respeto ocurro y expongo: Presento a los fines de su registro, el Acta de Asamblea Extraordinaria de la empresa "**FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**", debidamente inscrita por ante Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha Diecinueve (19) de Marzo del año 2021, quedando anotado bajo el N° 219, Tomo 2 - A. Presento a usted a los fines de su Inscripción y Publicación copia del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "**FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**", de fecha 29 de Enero del 2025. Solicito me sea expedida una (1) copia certificada de la presente Participación a los fines de Ley. En Maturín a la fecha de su presentación.....



[Handwritten Signature]
ELINOR KATIUSKA MARTELL MUNDARAY





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

RM No. 391
214° y 165°



Lunes 10 de Febrero de 2025

REGISTRADOR, quién suscribe, Certifica:

Que La Participación, Nota y Documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de verificación, confección y exactitud de la fotocopia y que el(los) otorgante(s) se identificaron así:
Ellnor Katuska Martell Mundaray C.I.V-11339756 El documento original quedó anotado bajo el N.: 18, del Tomo 7 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS correspondiente al año: **dos mil veinticinco**, en fe de lo cual firman:

El(los) otorgante(s)



REGISTRADOR
ABOGADO JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA

ESTE PROTOCOLO PERTENECE A:

FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A
Número de expediente: 391-52145
DIV

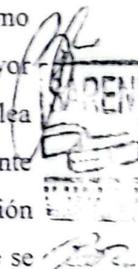




Quien suscribe, **YUMANA BAHASAS EL HAGALI**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.322.308 y de este domicilio procediendo en éste acto en su carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil "**FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**".

Debidamente inscrita por ante Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha, fecha Diecinueve (19) de Marzo del año 2021, quedando anotado bajo el N° 219, Tomo 2 - A. Suficientemente facultado para este acto **CERTIFICA** que la presente es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de Enero del 2025, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, y transcrita textualmente dice así: a las 10:00 AM, se instaló en la sede de **FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**, previa notificación personal a los socios, ciudadanos: **YUMANA BAHASAS EL HAGALI**, Venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-17.322.308, propietario de Trescientas Cuarenta (340) acciones; **JILLAN NAIM DJARBONE**, Venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-16.498.364, propietaria de Trescientas Treinta (330) acciones, **YUMANA BAHASAS EL HAGALI**, Venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-17.322.308, propietaria de Trescientas Treinta (330) acciones; Quienes son propietarios del Cien por ciento (100%) de las acciones, que representan el capital social de la empresa. Como

invitada, la ciudadana **RUTZANNYS ANAHIS MENDOZA SIFONTES**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.518.177. Con el fin de celebrar una Asamblea Extraordinaria con el **ÚNICO PUNTO: DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA**. Seguidamente tomó la palabra el ciudadano **YUMANA BAHASAS EL HAGALI** y manifestó que por decisión de la Junta Directiva deciden que la empresa no está en condiciones de seguir operando, que se hace necesario disolver la empresa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 340 del Código de Comercio, Numeral 6, no sin antes realizar el procedimiento establecido para estos casos. Propuesta ésta que fue aprobada por unanimidad, o sea que la Empresa **FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**, a partir de la presente fecha queda disuelta, continuó en el uso de la palabra el Accionista **YUMANA BAHASAS EL HAGALI** y señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Comercio era necesario designar a un liquidador, para lo cual propuso a la ciudadana **RUTZANNYS ANAHIS MENDOZA SIFONTES**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.518.177 y de este domicilio. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.- La Asamblea autoriza a **ELINOR KATIUSKA MARTELL**



MUNDARAY, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.339.756, y de este domicilio, para realizar la participación de Ley al Registro Mercantil de las resoluciones tomadas en esta Asamblea General Extraordinaria y firmar los Libros respectivos. No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, se redactó el Acta, la cual hallada conforme fue firmada por los presentes. (fdo) JILLAN NAIM DJARBONE, (fdo) YUMANA BAHASAS EL HAGALI, (fdo) YUMANA BAHASAS EL HAGALI (fdo) RUTZANNYS ANAHIS MENDOZA SIFONTES

Yumana Bahsas El Hagali

YUMANA BAHASAS EL HAGALI

V-17.322.308



Jillan Naim Djarbone

JILLAN NAIM DJARBONE

V-16.498.364



Yumana Bahsas El Hagali

YUMANA BAHASAS EL HAGALI

V-17.322.308





CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,
DEL ESTADO MONAGAS.
SU DESPACHO.-

Mediante la presente se ofreció el cargo de Liquidador de la Empresa
"FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A" a RUTZANNYS ANAHIS
MENDOZA SIFONTES, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de
Identidad N° V-16.518.177 y de este domicilio, la cual manifestó aceptar el
nombramiento para la liquidación de la empresa.



RUTZANNYS ANAHIS MENDOZA SIFONTES S
C.I. No. V-16.518.177



003908



SOLVENCIA TRIBUTARIA MUNICIPAL

FECHA DE EMISIÓN	RIF	LICENCIA	FECHA VENCIMIENTO
29-01-2025	J500948620	L35337	01-03-2025

CONTRIBUYENTE:
FARMACIA HOSPIMEDIC MV CA

DIRECCIÓN:
CALLE 7 LOCAL NRO 26 SECTOR MERCADO
MEJO



FINALIDAD DE LA REFERIDA SOLVENCIA:
ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBSERVACIONES:
SIN OBSERVACIONES



[Handwritten signature]

ABG. ERIKA GÓMEZ
SUPERINTENDENTE (E) MUNICIPAL TRIBUTARIO
Resolución N° 035/2023 G.M Ext. N° 20, del
09/02/2023

[Handwritten signature]
RECIBIDA POR:

FECHA: 31-01-2025





N° DGAPD-2025013397074



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) hace constar que el (la) empleador(a) FARMACIA HOSPIMEDIC MV C.A. inscrito (a) bajo el Número Patronal 072192221, cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J500945620, representado por el (la) ciudadano (a) LIZMAR AMELIA DE LOS ANGELES SANCHEZ GIL, Titular de la Cedula de Identidad, N° V-17484533, se encuentra

SOLVENTE

Certificado que expide a petición de la parte interesada en la Ciudad de Caracas a los 17 días del mes de ENERO de 2025 de acuerdo a lo establecido en el Octava Disposición Final de la Ley del Seguro Social, publicada en Gaceta Oficial N° 3.912, Decreto 8.921 de fecha 30 de Abril de

El presente Certificado de Solvencia tendrá vigencia hasta el 31 de ENERO del 2025.

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN Y PRESTACIONES EN DINERO

[Handwritten Signature]
 LICDA. WEIMANA GUTIERREZ

Según Resolución DGRHYAP-DAP-DRC-25 N° 018473 de Fecha 06/01/2025

La validez de esta Solvencia puede verificarse a través de los telefonos
 (0212) 801-1133, 801-1287, 801-1067.

Dirección General de Afiliación y Prestaciones en Dinero
 Dirección: Esquina de Altigracia, Edificio Sede del IVSS, piso 1, Caracas - Venezuela Teléfono 0212-8081181
 Teléfono: (0212) 801 10 22 / 801 11 88 / 801 13 97

[Handwritten mark]



inces

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIALISTA

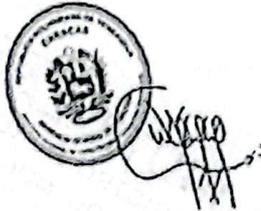


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA TRIBUTARIA
Nro S249160000440825

El Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley del INCES vigente, hace constar que la entidad de trabajo: **FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.**, identificada con el Registro Único de Información Fiscal (RIF) **J500948620** y Nro. de Registro Nacional de Contribuciones Parafiscales (RNCP) **R2116275912**, con domicilio fiscal en **MONAGAS, MATURÍN, SAN SIMÓN, MERCADO VIEJO, CENTRO, 7, FARMACIA HOSPIMEDIC MV, PB, 26**, se encuentra:

SOLVENTE

Certificado que se expide a petición de la parte interesada el **04 de Enero del 2025**. Correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** del año **2024** y tendrá vigencia hasta el **07 de Abril del 2025**.



Gerente General de Tributos del INCES
Lic. Wianney E. Gélvez Bustamante

Designada mediante Orden Administrativa Nro. OA-2019-07-286 de fecha 25/07/2018
Providencia Administrativa N° 0002-2023 de fecha 01/08/2023
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 42.703 de fecha 30/08/2023

Documento administrativo sujeto a control posterior, conforme lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

Este Certificado Electrónico puede declararse nulo, durante su vigencia, cuando los funcionarios competentes encuentren alguna irregularidad de la información aportada por el solicitante.

La validez de esta solvencia tributaria debe ser consultada en el RNCP o con un teléfono inteligente, a través de un lector de códigos QR.

El presente certificado debe estar vigente y en lugar visible del establecimiento.

Expedición Gratuita

Con tus aportes contribuyes a la formación técnica profesional del país

Código único de solvencia: **2024010401440825**





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA
 BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT



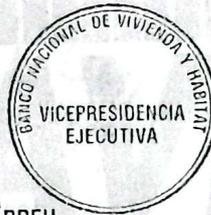
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA

El Banco Nacional de Vivienda y Hábitat a través del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), hace constar que el (la) empleador(a) **FARMACIA HOSPIMEDIC MV C.A** inscrito(a) bajo el Número FAOV **03115552** cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) **J-50094862-0**, se encuentra

SOLVENTE

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la Ciudad de Caracas a los **13** del mes **Enero** de **2025**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicado en la Gaceta Oficial N° **39.945** de la República Bolivariana de Venezuela en fecha **15/06/2012**

El presente certificado tendrá vigencia hasta el **31** de **Enero** de **2025**

LIC. LUZMILA ABREU

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DEL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Designada mediante Gaceta Oficial N° 42.958 de fecha 06/09/2024
 Providencia Administrativa N° 002 en fecha 30/08/2024



Para verificar la validez de esta solvencia escanear el código QR

Esta solvencia puede declararse nula durante su vigencia, cuando los funcionarios competentes encuentren alguna irregularidad de los datos aportados en la solicitud. La expedición de esta solvencia no exime al BANAVIH de ordenar una revisión posterior de los aportes de la empresa al FAOV



Av. Venezuela, Torre Banavih
 El Rosal, Caracas 1060, Venezuela
 Teléfono: +58-212-9571213 / www.banavih.gob.ve / G-200000856



Nº: 202070000252600006379

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET ISLR

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 del Código Orgánico Tributario, certifica la recepción de la Declaración de Impuesto Sobre La Renta (26-Impuesto Sobre La Renta A Personas Jurídicas). (Forma: 99026) según formulario electrónico N°: 2500070917 del período 01-01-2024 al 31-12-2024, correspondiente al Contribuyente: FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A., R.I.F. J500948620, procesada por usted vía internet en fecha 04/02/2025



ROMMEL ROMÁN AULAR DELGADO
Gerente de Recaudación

Notas

1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si no opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número del certificado.
2. La validez de este certificado puede comprobarse a través de la dirección electrónica www.seniat.gov.ve, mediante la opción Sistemas en Línea - Consulta Certificados.





SI ES UNA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA O COMPLEMENTARIA, INDIQUE EL N° Y LA FECHA DE LA DECLARACIÓN

A.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A. Fecha de Presentación: 04/02/2025

N°. RIF: J500948620

B.- EJERCICIO GRAVABLE

Fecha Desde: 01/01/2024 Fecha Hasta: 31/12/2024

C.- AUTOLIQUIDACION DEL IMPUESTO

CONCEPTOS		Gravable con Tarifa N° 1-2		Gravable con Tarifa N° 3	
FUENTE TERRITORIAL					
1	Enriquecimiento Neto o Pérdida Fiscal (Ver sección E casilla N°109 y 107 Fuente Territorial)	137	193.647,97	3	144
2	Pérdidas Años Anteriores (Ver sección F casilla N°4)				
3	Enriquecimiento Gravable o Pérdida Fiscal (1-2)(el resultado de la tarifa N°3, traslade a la casilla 11, ítem 445 en caso de ser positivo)	173		7	174
		178	193.647,97	2	170
FUENTE EXTRATERRITORIAL					
4	Enriquecimiento Neto o Pérdida Fiscal (Ver sección E casilla N°109 y 107)	401		9	406
5	Pérdidas Años Anteriores (Ver sección F casilla N°4)				
6	Enriquecimiento Gravable o Pérdida Fiscal (4-5)(el resultado de la tarifa N°3, traslade a la casilla 18, ítem 460, en caso de ser positivo)	191		9	192
		407		3	403
7	Renta Neta Mundial Gravable o Pérdida Fiscal (3+6)... Si (3) y (6) son mayores de cero, si alguna de ellas es negativa, sólo se registra la positiva	431	193.647,97	9	
8	Impuesto determinado según tarifa N°2 ((casilla 7 * % Tarifa 2) - Sustrayendo)	185	61.340,31	5	
ACREDITAMIENTO DE IMPUESTO PROVENIENTE DE FUENTE EXTRANJERA NO PROPORCIONALES					
9	Impuesto Acreditable Pagado en el Exterior (Art. 2 Ley ISLR)	441		9	
10	Total Impuesto Determinado (después de acreditamiento de impuesto pagado en el exterior) (Si 8 es mayor o igual a 9) (8-9)			442	61.340,31

IMPUESTOS PROPORCIONALES	Base Imponible	Impuesto Base Territorial (A)	Impuesto Acreditable Pagado (B)	Impuesto Proporcional a Pagar (A-B)
FUENTE TERRITORIAL				
11	Enriquecimiento Gravable (Viene de casilla N°3, ítem 170)	445	5 446	4 448
12	Ganancias Fortuitas	455	5 456	4 295
13	Venta de Acciones Bolsa de Valores	449	1 450	0 451
14	Dividendos	452	8 453	7 454
15	Intereses por Préstamos o Créditos concedidos por Instituciones Extranjeras	457	3 458	2 459
16	Enriquecimiento Empresas de Seguros y Reaseguros Extranjeros	484	6 485	5 494
17	Total Impuesto Proporcional Fuente Territorial (448 + 295 + 451 + 454 + 459 + 494)			487
FUENTE EXTRATERRITORIAL				
18	Enriquecimiento Gravable Tarifa 3 (viene de casilla N°6, ítem 408)	460	0 461	9 462
19	Regalias Petroleras	464	6 469	1 474
20	Regalias Mineras	488	2 490	0 491
21	Dividendos Mineros	465	5 466	4 467
22	Dividendos Petroleros	470	0 471	9 472
23	Otros Dividendos	475	5 476	4 477
24	Ganancias Fortuitas	480	0 481	9 482
25	Total Impuesto Proporcional Fuente ExtraTerritorial (463 + 479 + 492 + 468 + 473 + 478 + 483)			493
26	Total Impuesto Proporcional (17 + 25)			489
27	Total Impuesto Autoliquidado antes de los Anticipos... (10 + 26)			189

ANTICIPOS APLICABLES AL IMPUESTO DEL EJERCICIO

28	Impuestos Retenidos en el Ejercicio	221	56.478,89	9
29	Anticipo por Enajenación de Inmuebles	230		0
30	Anticipo de Impuestos (Declaración Estimada) Planilla N°	231		9
31	Impuesto Pagado en Declaración Sustituida Planilla N°	233		7

ESTADO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS, COSTOS, GASTOS Y CONCILIACIÓN FISCAL DE RENTAS

INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		DATOS CONTABLES		GASTOS			
1	Ventas de Exportación	701		0 52	Sueldos y Salarios	730	13 0
2	Ventas de Bienes al Sector Público	702		6 53	Sueldos y Salarios a Directivos	731	0
3	Ventas de Bienes al Sector Privado	703	5 522 836,16	7 54	Intereses Sobre Créditos	732	4
4	Ventas de Inmuebles a Crédito	704		6 55	Tributos Pagados	733	2
5	Ventas de Inmuebles de Contado	982		5 56	Internizaciones Laborales	734	247 57,46
6	Servicios de Exportación	668		4 57	Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles dados en Arrendamiento	739	1
7	Servicios Prestados al Sector Público	700		0 58	Gastos de Administración de Regalías (No Mineras)	740	0
8	Servicios Prestados al Sector Privado	797		2 59	Depreciaciones y Amortizaciones	741	0
9	Honorarios Profesionales	798		2 50	Intereses Varios	750	5
10	Regalías no Mineras y Participaciones Análogas	705		5 61	Pérdidas Sufridas en Bienes	755	1
11	Regalías Mineras y Participaciones Análogas	706		4 62	Gastos de Traslados de Nuevos Empleados	756	4
12	Regalías de Hidrocarburos	799		1 63	Pérdida por Cuentas Incofructivas	767	3
13	Intereses Sobre Créditos	707		3 64	Reservas de Ley	768	2
14	Intereses Varios	600		0 65	Costos de Construcciones según la LOT	769	1
15	Ingresos por Venta de Acciones	601		9 66	Arrendamientos de Bienes Muebles	770	108 915,00
16	Enriquecimiento por Participación en Consorcios	602		8 67	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	771	9
17	Arrendamientos y Subarrendamientos de Bienes Muebles	708		2 68	Gastos de Transporte	772	811 87 8
18	Arrendamientos y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles	941		9 69	Comisiones a Intermediarios en Venta de Bienes Inmuebles	773	7
19	Otros Ingresos	709		1 70	Comisiones Varias	774	6
20	Ingresos Sujetos a Impuestos Proporcional	764		6 71	Derechos de Exhibición de Películas para Cine o TV	775	5
21	Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos	710		0 72	Regalías y Participaciones Análogas	776	4
22	Total Ingresos Netos (1 + ... + 20 - 21)	711	5 522 836,16	9 73	Honorarios Profesionales	777	84 026 86 3
				74	Asistencia Técnica / Servicios Tecnológicos	778	2
				75	Gastos de Reparaciones Ordinarias	779	45 943 54 1
	COSTOS DE VENTAS			8 76	Publicidad y Propaganda	783	10 484 22 7
23	Inventario Inicial	712		7 77	Primas de Seguros de Bienes y Personas	784	6
24	Compras Netas Nacionales	713	6 591 572,72	6 78	Gastos de Investigación y Desarrollo	789	1
25	Compras Netas Exterior	714		5 79	Gastos de Representación	796	4
26	Total Compras Netas (24 + 25)	715	6 591 572,72	4 80	Gastos de Administración de Regalías Mineras	897	3
27	Total Mercancía Disponible (23 + 26)	716	6 591 572,72	3 81	Gastos de Administración de Hidrocarburos	898	2
28	Menos: Inventario Final	717	1 972 352,57	2 82	Otros Gastos	742	196 033,74
29	Costo de Ventas Mercancías Vendidas (27 - 28)	718	4 619 220,15	1 83	Total de Gastos antes de las Liberalidades y Donaciones (52+ +82)	743	709 966,04
30	Inventario Inicial de Materias Primas	719		0 84	Utilidad o Pérdida en el Ejercicio Contable antes de Liberalidades y Donaciones Autorizadas (22 - 51 - 83)	942	193 647 97 8
31	Compras Netas de Materias Primas	720		9 85	Liberalidades y Donaciones Autorizadas	946	4
32	Menos: Inventario Final de Materias Primas	721		8 86	Utilidad o Pérdida del Ejercicio Contable (84 - 85)	744	193 647 97 8
33	Mano de Obra Directa	722		7			
34	Costo Primo (30 + 31 - 32 + 33)	723		6	CONCILIACIÓN FISCAL DE RENTAS		
35	Otras Remuneraciones	724		5	MAS:		
36	Contribuciones	725		4 87	Tributos No Pagados	745	5
37	Compras de Bienes y Servicios	726		3 88	Provisiones Reservas y Apartados	746	5
38	Inventario Inicial de Productos en Proceso	727					



				2	89	Multas y Sanciones Pecunarias	747	
39	Menos: Inventario Final de Productos en Proceso	728		1	90	Exceso de Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles	947	
40	Inventario Inicial de Productos Terminados	729		0	91	Gastos Deducidos en Ejercicios Anteriores No Pagados	748	
41	Menos: Inventario Final de Productos Terminados	730		9	92	Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Cobrados	749	
42	Costo de Ventas Productos Terminados (34 + 35 + 36 + 37 + 38 + 39 + 40 + 41)	731		7	93	Excedente de Sueldos a Directivos	750	
43	Costo de Adquisición de Bienes Inmuebles Vendidos	603		6	94	Depreciaciones y Amortizaciones	751	
44	Mejoras Efectuadas Inmuebles Vendidos	604		5	95	Otros	752	
45	Gastos de Registro Adquisición de Inmuebles Vendidos	605		4	96	Excedentes de Liberalidades y Donaciones	948	
46	Ajuste por Inflación Acumulado por Venta de Inmuebles	606		3	97	Utilidad Ajustes por Inflación	753	
47	Total Costo de Ventas Inmuebles Vendidos (43 + 44 + 45 + 46)	607						
48	Total Costo de Venta Acciones Vendidas	608		2	98	Total (87 + ... + 97)	754	
49	Otros Costos de Ventas	732		B		MENOS:	756	
50	Costos de Prestación de Servicios	733		7	99	Ingresos Contabilizados y No Cobrados	949	
51	Total Costo de Ventas (29 + 42 + 47 + 48 + 49 + 50)	734	4 619 220,15	6	100	Ingresos Contabilizados No Gravables	757	
					101	Gastos Causados en Periodos Anteriores y Pagados en el Ejercicio	758	
					102	Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	973	
					103	Otros	759	
					104	Pérdida Ajuste por Inflación	760	
					105	Total (99 + ... + 104)	761	193 647,57
					106	Utilidad o Pérdida Fiscal (86 + 98 - 105)	762	
					107	Menos: Regalías Mineras y demás Enriquecimientos Netos Gravables con Tarifa N°3 (11 + 12 - 80 - 81) (Trasladable a la sección C casilla N°1, ítem 144)	764	
					108	Menos: Rentas Sujetas a Impuestos Proporcionales	763	
					109	Enriquecimiento Neto o Pérdida Fiscal (106 - 107 - 108) (Traslade a la sección C casilla N°4, ítem 401)	763	647,57

FUENTE EXTRATERRITORIAL			INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		DATOS CONTABLES		GASTOS		DATOS CONTABLES	
1	Ventas de Exportación	609		1	52	Sueldos y Salarios	652			
2	Ventas de Bienes al Sector Público	610		0	53	Sueldos y Salarios a Directivos	959			
3	Ventas de Bienes al Sector Privado	611		9	54	Intereses Sobre Créditos	653			
4	Ventas de Inmuebles a Crédito	612		8	55	Tributos Pagados	654			
5	Ventas de Inmuebles de Contado	950		0	56	Indemnizaciones Laborales	655			
6	Servicios de Exportación	951		9	57	Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles dados en Arrendamiento	656			
7	Servicios Prestados al Sector Público	613		7	58	Gastos de Administración de Regalías No Mineras	657			
8	Servicios Prestados al Sector Privado	614		6	59	Depreciaciones y Amortizaciones	658			
9	Honorarios Profesionales	615		5	60	Intereses Varios	659			
10	Regalías no Mineras y Participaciones Análogas	616		4	61	Pérdidas Sufridas en Bienes	660			
11	Regalías Mineras y Participaciones Análogas	617		3	62	Gastos de Traslados de Nuevos Empleados	661			
12	Regalías de Hidrocarburos	618		2	63	Pérdida por Cuentas Incobrables	662			
13	Intereses Sobre Créditos	619		1	64	Reservas de Ley	663			
14	Intereses Varios	620		0	65	Costos de Construcciones según la LOT	664			
15	Ingresos por Venta de Acciones	621		9	66	Arrendamientos de Bienes Muebles	665			
16	Enriquecimiento por Participación en Consorcios	622		8	67	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	666			

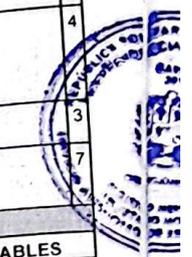


17	Arrendamientos y Subarrendamientos de Bienes Muebles	623	7	68	Gastos de Transporte	667	
18	Arrendamientos y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles	952	8	69	Comisiones a Intermediarios en Venta de Bienes Inmuebles	668	
19	Otros Ingresos	624	6	70	Comisiones Varias	669	
20	Ingresos Sujetos a Impuestos Proporcionales	787	3	71	Derechos de Exhibición de Películas para Cine o TV	670	0
21	Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos	625	5	72	Regallas y Participaciones Análogas	671	9
22	Total Ingresos Netos (1 + ... + 20 - 21)	780	0	73	Honorarios Profesionales	672	8
				74	Asistencia Técnica / Servicios Tecnológicos	673	7
	COSTOS DE VENTAS			75	Gastos de Reparaciones Ordinarias	674	6
23	Inventario Inicial	626		76	Publicidad y Propaganda	675	5
24	Compras Netas Nacionales	953	4	77	Primas de Seguros de Bienes y Personas	676	6
25	Compras Netas Exterior	958	7	78	Gastos de Investigación y Desarrollo	677	3
26	Total Compras Netas (24 + 25)	627	2	79	Gastos de Representación	678	2
27	Total Mercancía Disponible (23 + 26)	628	3	80	Gastos de Administración de Regalías Mineras	699	1
28	Menos: Inventario Final	629	2	81	Gastos de Administración de Regalías Hidrocarburos	938	2
29	Costo de Ventas Mercancías Vendidas (27 - 28)	630	1	82	Otros Gastos	679	1
30	Inventario Inicial de Materias Primas	631	0	83	Total de Gastos antes de Liberalidades y Donaciones(52+...+82)	782	8
31	Compras Netas de Materias Primas	632	9	84	Utilidad o Pérdida en el Ejercicio Contable antes de Liberalidades y Donaciones Autorizadas (22 - 51 - 83)	960	0
32	Menos: Inventario Final de Materias Primas	633	8	85	Liberalidades y Donaciones Autorizadas	961	9
33	Mano de Obra Directa	634	7	86	Utilidad o Pérdida del Ejercicio Contable(84 - 85)	680	0
34	Costo Primo (30 + 31 - 32 + 33)	635	6				
35	Otras Remuneraciones	636	5				
			4		CONCILIACIÓN FISCAL DE RENTAS		
	Contribuciones	637	3		MAS:		
	Compras de Bienes y Servicios	638	2	87	Tributos No Pagados	681	9
	Inventario Inicial de Productos en Proceso	639	1	88	Provisiones, Reservas y Apartados	682	6
39	Menos: Inventario Final de Productos en Proceso	640	0	89	Multas y Sanciones Pecunarias	683	7
40	Inventario Inicial de Productos Terminados	641	9	90	Exceso de Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles	962	8
41	Menos: Inventario Final de Productos Terminados	642	8	91	Gastos Deducidos en Ejercicios Anteriores No Pagados	684	2
42	Costo de Ventas Productos Terminados (34 + 35 + 36 + 37 + 38 - 39 + 40 - 41)	643	4	92	Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Cobrados	685	5
43	Costo de Adquisición de Bienes Inmuebles Vendidos	646	3	93	Excedente de Sueldos a Directivos	686	4
44	Mejoras Efectuadas Inmuebles Vendidos	647	2	94	Depreciaciones y Amortizaciones	687	3
45	Gastos de Registro Adquisición de Inmuebles Vendidos	648	1	95	Otros	688	2
46	Ajuste por Inflación Acumulado por Venta de Inmuebles	649	0	96	Excedentes de Liberalidades y Donaciones	963	7
47	Total Costo de Ventas Inmuebles Vendidos (43 + 44 + 45 + - 46)	650	9	97	Utilidad Ajustes por Inflación	689	1
48	Total Costo de Venta Acciones Vendidas	651	6	98	Total (87 + ... + 97)	690	0
49	Otros Costos de Ventas	644	5		MENOS:		
50	Costos de Prestación de Servicios	645	9	99	Ingresos Contabilizados y No Cobrados	691	9
51	Total Costo de Ventas (29 + 42 + 47 + 48 + 49 + 50)	781	9	100	Ingresos Contabilizados No Gravables	964	6
				101	Gastos Causados en Periodos Anteriores y Pagados en el Ejercicio	692	8
				102	Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	693	7
				103	Otros	694	6



				104	Pérdida Ajuste por Inflación	695		5
				105	Total (99 + ... + 104)	696		4
				106	Utilidad o Pérdida Fiscal (86 + 98 - 105)	785		5
				107	Menos: Regalías Mineras y demás Enriquecimientos Netos Gravables con Tarifa N°3 (11 + 12 - 80 - 81) (Trasladable a la sección C casilla N°4, ítem 406)	786		4
				108	Menos: Rentas Sujetas a Impuestos Proporzionales	787		3
				109	Enriquecimiento Neto o Pérdida Fiscal (106 - 107 - 108) (Traslade a la sección C casilla N°4, ítem 401)	788		7

RENTAS EXENTAS / EXONERADAS		DATOS CONTABLES		GASTOS		DATOS CONTABLES	
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD						858	2
1	Ventas de Exportación	800	0	49	Sueldos y Salarios	976	4
2	Ventas de Bienes al Sector Público	801	9	50	Sueldos y Salarios a Directivos	859	1
3	Ventas de Bienes al Sector Privado	802	8	51	Intereses Sobre Créditos	860	0
4	Ventas de Inmuebles a Crédito	803	7	52	Tributos Pagados	867	3
5	Ventas de Inmuebles de Contado	965	5	53	Indemnizaciones Laborales	868	2
6	Servicios de Exportación	966	4	54	Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles dados en Arrendamiento	869	1
7	Servicios Prestados al Sector Público	804	6	55	Gastos de Administración de Regalías No Mineras	871	9
8	Servicios Prestados al Sector Privado	805	5	56	Depreciaciones y Amortizaciones	872	8
9	Honorarios Profesionales	806	4	57	Intereses Varios	873	7
10	Regalías no Mineras y Participaciones Análogas	807	3	58	Pérdidas Sufridas en Bienes	874	6
11	Intereses Sobre Créditos	809	1	59	Gastos de Traslados de Nuevos Empleados	875	8
12	Intereses Varios	811	9	60	Pérdida por Cuentas Incobrables	878	2
13	Ingresos por Venta de Acciones	812	8	61	Reservas de Ley	879	0
14	Enriquecimiento por Participación en Consorcios	969	1	62	Costos de Construcciones según la LOT	880	0
15	Arrendamientos y SubArrendamientos de Bienes Muebles	815	5	63	Arrendamientos de Bienes Muebles	881	0
16	Arrendamientos y SubArrendamientos de Bienes Inmuebles	967	3	64	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	882	0
17	Otros Ingresos	816	4	65	Gastos de Transporte	883	0
18	Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos	817	3	66	Comisiones a Intermediarios en Venta de Bienes Inmuebles	884	0
19	Total Ingresos Netos (1 + ... + 17 - 18)	970	0	67	Comisiones Varias	885	5
				68	Derechos de Exhibición de Películas para Cine o TV	886	4
				69	Regalías y Participaciones Análogas	887	3
	COSTOS DE VENTAS			70	Honorarios Profesionales	888	2
20	Inventario Inicial	818	2	71	Asistencia Técnica / Servicios Tecnológicos	889	1
21	Compras Netas Nacionales	819	1	72	Gastos de Reparaciones Ordinarias	890	0
22	Compras Netas Exterior	823	7	73	Publicidad y Propaganda	891	9
23	Total Compras Netas (21 + 22)	824	6	74	Primas de Seguros de Bienes y Personas	892	8
24	Total Mercancía Disponible (20 + 23)	825	5	75	Gastos de Investigación y Desarrollo	893	7
25	Menos: Inventario Final	826	4	76	Gastos de Representación	894	6
26	Costo de Ventas Mercancías Vendidas (24 - 25)	827	3	77	Otros Gastos	972	8
27	Inventario Inicial de Materias Primas	828	2	78	Total de Gastos antes de Liberalidades y Donaciones Autorizadas (49+...+77)	975	5
28	Compras Netas de Materias Primas	829	1	79	Utilidad o Pérdida en el Ejercicio Contable antes de Liberalidades y Donaciones Autorizadas (19 - 48 - 78)	977	3
29	Menos: Inventario Final de Materias Primas	830	0	80	Liberalidades y Donaciones Autorizadas	978	2
30	Mano de Obra Directa	834	6	81	Utilidad o Pérdida del Ejercicio Contable (79 - 80)		
31	Costo Primo (27 + 28 - 29 + 30)	835	5				
32	Otras Remuneraciones	836	4				



33	Contribuciones	837		3					
34	Compras de Bienes y Servicios	838							
35	Inventario Inicial de Productos en Proceso	839		2					
36	Menos: Inventario Final de Productos en Proceso	840		1	82	Tributos No Pagados			5
37	Inventario Inicial de Productos Terminados	841		0	83	Provisiones, Reservas y Apartados	896		4
38	Menos: Inventario Inicial de Productos Terminados	846		9	84	Multas y Sanciones Pecunarias	897		3
39	Costo de Ventas Productos Terminados (31+32+33+34+35-36+37-38)	847		4	85	Exceso de Gastos de Administración y Conservación de Inmuebles			1
40	Costo de Adquisición de Bienes Inmuebles Vendidos	852		3	86	Gastos Deducidos en Ejercicios Anteriores No Pagados	898		2
41	Mejoras Efectuadas Inmuebles Vendidos	853		8	87	Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Cobrados	899		1
42	Gastos de Registro Adquisición de Inmuebles Vendidos	854		7	88	Excedente de Sueldos a Directivos	905		5
43	Ajuste por Inflación Acumulado por Venta de Inmuebles	855		6	89	Depreciaciones y Amortizaciones	906		4
44	Total Costo de Ventas Inmuebles Vendidos (40+41+42+43)	856		5	90	Otros	907		3
45	Total Costo de Venta Acciones Vendidas	857		4	91	Excedentes de Liberalidades y Donaciones	990		0
46	Otros Costos de Ventas	848		3	92	Utilidad Ajustes por Inflación	908		2
47	Costos de Prestación de Servicios	849		2	93	Total (82 +...+ 92)	909		1
48	Total Costo de Ventas (26+39+44+45+46+47)	971		1		MENOS:			
				9	94	Ingresos Contabilizados y No Cobrados	910		0
					95	Ingresos Contabilizados No Gravables	980		0
					96	Gastos Causados en Periodos Anteriores y Pagados en el Ejercicio	911		9
					97	Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	929		1
					98	Otros	930		0
					99	Pérdida Ajuste por Inflación	931		9
					100	Total (94 +...+ 99)	937		3
					101	Enriquecimiento Neto o Pérdida Fiscal Rentas Exentas / Exoneradas (81+93-100)	981		9

F. PÉRDIDAS DE AÑOS ANTERIORES PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

FUENTE TERRITORIAL

EJERCICIOS		TARIFA N° 2		TARIFA N° 3	
1	190 Desde:	Hasta:	0 155	5 156	4
2	196 Desde:	Hasta:	4 157	3 158	2
3	197 Desde:	Hasta:	3 168	2 169	1
4	Total Pérdidas (1 + 2 + 3) (Traslade a la sección C casilla N°2)		193	7 194	6

FUENTE EXTRATERRITORIAL

EJERCICIOS		TARIFA N° 2		TARIFA N° 3	
1	160 Desde:	Hasta:	0 166	4 177	3
2	161 Desde:	Hasta:	9 171	9 179	1
3	162 Desde:	Hasta:	8 172	8 180	0
4	Total Pérdidas (1 + 2 + 3) (Traslade a la sección C casilla N°5)		191	9 192	8

G.- EXCEDENTES DE REBAJAS POR INVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES (Diferente a Inversiones Petroleras)

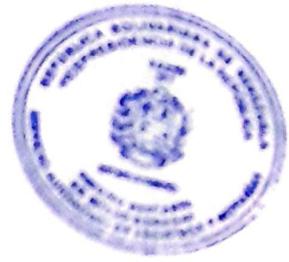
EJERCICIOS		MONTO	
1	264 Desde:	Hasta:	925 5
2	265 Desde:	Hasta:	926 4
3	266 Desde:	Hasta:	927 3
4	Total Rebajas (Traslade a la Sección C casilla N°35) (1+2+3)		928 2

H.- CREDITO ACUMULADO DE IMPUESTOS DE ACTIVOS EMPRESARIALES

EJERCICIOS		MONTO	
1	167 Desde:	Hasta:	6 212 8
2	168 Desde:	Hasta:	5 213 7
3	169 Desde:	Hasta:	4 214 6
4	Total Crédito Acumulado de Impuestos de Activos Empresariales (1 + 2 + 3) (Traslade a la sección C casilla N°40)		242 8

L- IMPUESTOS PAGADOS EN EXCESO EN EJERCICIOS ANTERIORES (NO COMPENSADOS NI REINTEGRADOS)					
1	247	Desde	Hasta	Declaración N°	2
2		Impuesto Cedido en el Ejercicio			8
3		Total Impuestos Pagados en Exceso en Ejercicios Anteriores (1-2) (Traslade a la sección C casilla N°44)			241
J- ESTADO DEMOSTRATIVO DE IMPUESTOS PAGADOS: FUENTE EXTRATERRITORIAL					
1		Regalías (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°9)			790
2		Dividendos Mineros (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°21)			791
3		Dividendos Petroleros (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°22)			792
4		Regalías Mineras (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°20)			939
5		Otros Dividendos (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°23)			793
6		Ganancias Fortuitas (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°24)			794
7		Enriquecimiento Neto (Traslade a la Sección 'C' casilla N°9)			795
8		Regalías Petroleras (Traslade a la Sección 'C' Casilla N°19)			940
K - DIVIDENDOS PAGADOS EN EL EJERCICIO					
1		Dividendos Pagados en Efectivo			988
2		Dividendos Pagados en Acciones			989
3		Total Dividendos Pagados en el Ejercicio (1+2)			994
JURO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN HAN SIDO DETERMINADOS CON BASE A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EXAMINADOS POR MI PERSONA LUGAR FECHA REPRESENTANTE LEGAL N° DE RIF FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL				CON CEGULA DE IDENTIDAD N° YO DECLARO QUE LOS DATOS Y CIFRAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD Y CONTROL TRIBUTARIO QUE HAN SIDO LLEVADOS CONFORME A LA LEY EN A LOS DÍAS DEL MES FIRMA	





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

FORM No: 391
214' y 163'

Lunes 10 de Febrero de 2025

REGISTRADOR, Abog. JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA quién suscribe, Certifica

Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto del documento original que quedó anotado bajo el N. 18, del Tomo 7 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS correspondiente al año: dos mil veinticinco. Remítase copia certificada al Registro Público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 del Código de Comercio, en fe de lo cual firma:


REGISTRADOR
ABOG. JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA




ESTE PRINCIPAL PERTENECE A:
FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A.
Número de expediente: 391-52145
DIV



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS

RM No. 391
214° y 165°

Lunes 10 de Febrero de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIA MARTINEZ IPSA N.: 315621, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 7 - A REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO MONAGAS. Derechos pagados BS: 5321.16 Según Planilla RM No. 39100328100. La identificación se efectuó así: Elinor Katiuska Martell Mundaray C.I.V-11339756
Abogado Revisor: MILAGRO ANTONIA CARDOZO CASTELLINI



REGISTRADOR
A009 JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
FARMACIA HOSPIMEDIC MV, C.A
Número de expediente: 391-52145
DIV

Lunes 10 de Febrero de 2025,(FDOS.) Elinor Katuska Martell Mundaray C.I:V-11339756
Abog. JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA
DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 391.2025.1.339



JOSE NAPOLEON MARTINEZ ROCA
REGISTRADOR



